



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 14 de diciembre de 1994*

### **La vida de comunidad a la luz del Evangelio**

1. La *vida de comunidad*, junto con los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, es considerada por el concilio Vaticano II, en el decreto *Perfectae caritatis*, como uno de los aspectos esenciales de la vida consagrada, a la luz del Evangelio y del ejemplo de las primeras comunidades cristianas.

La enseñanza del Concilio en este punto es muy importante, aunque es verdad que en algunas formas de vida consagrada, como las eremíticas, no existe una vida de comunidad muy intensa, o queda muy reducida, mientras que no se requiere necesariamente en los institutos seculares. Ahora bien, sí existe en la gran mayoría de los institutos de vida consagrada, y tanto los fundadores como la misma Iglesia siempre la han considerado una observancia fundamental para la buena marcha de la vida religiosa y para una válida organización del apostolado. Como confirmación, la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica ha publicado recientemente (el 2 de febrero de 1994) un documento especial sobre: *La vida fraterna en comunidad*.

2. Si contemplamos el Evangelio, se puede decir que la vida de comunidad responde a la *enseñanza* de Jesús sobre el vínculo entre los mandamientos del amor a Dios y del amor al prójimo. En un estado de vida en el que se quiere amar a Dios sobre todas las cosas, no se puede menos de comprometerse también amar con especial generosidad al prójimo, comenzando por los que están más cerca dado que pertenecen a la misma comunidad. Este es el estado de vida de los *consagrados*.

Además, el evangelio atestigua que las *llamadas* de Jesús se dirigieron, ciertamente, a personas determinadas, pero en general para invitarlas a asociarse a formar un grupo: así sucedió en el caso del grupo de los discípulos, y también en el de las mujeres.

En las páginas evangélicas se encuentra también documentada la importancia de la caridad fraterna como alma de la comunidad y, por consiguiente, como valor esencial de la vida común. El evangelio narra las disputas que se produjeron en varias ocasiones entre los mismos Apóstoles, los cuales, siguiendo a Jesús, no habían dejado de ser hombres, hijos de su tiempo y de su pueblo: se preocupaban por establecer las primacías de grandeza y de autoridad. La respuesta de Jesús fue una lección de humildad y de disponibilidad a servir (cf. *Mt* 18, 3-4; 20, 26-28 y paralelos). Luego, les dio *su* mandamiento, el del amor mutuo (cf. *Jn* 13, 34; 15, 12. 17), siguiendo su ejemplo. En la historia de la Iglesia, y en especial de los institutos de religiosos, el problema de las relaciones entre individuos y grupos se ha repetido a menudo, y la única respuesta válida que ha tenido es la de la humildad cristiana y el amor fraterno, que une en el nombre y por virtud de la caridad de Cristo, como repite el antiguo canto de los «agapes»: *Congregavit nos in unum Christi amor*. el amor de Cristo nos ha reunido.

Desde luego, la práctica del amor fraterno en la vida común exige esfuerzos y sacrificios notables, y requiere tanta generosidad como el ejercicio de los consejos evangélicos. Por eso, ingresar en un instituto religioso o en una comunidad implica un serio compromiso de vivir el amor fraterno en todos sus aspectos.

3. La comunidad de los primeros cristianos es un ejemplo de amor fraterno. Se reúne, inmediatamente después de la Ascensión, para orar con un mismo espíritu (cf. *Hch* 1, 14), y para perseverar en la «comunidad» fraterna (*Hch* 2, 42), llegando incluso a compartir sus bienes: «tenían todo en común» (*Hch* 2, 44). La unidad anhelada por Cristo encontraba en ese momento del inicio de la Iglesia una realización digna de recordarse: «La multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma» (*Hch* 4, 32).

En la Iglesia ha quedado siempre vivo el recuerdo -tal vez también la nostalgia- de esa comunidad primitiva, y en el fondo las comunidades religiosas han tratado siempre de reproducir ese ideal de comunión en la caridad que se ha convertido en norma práctica de la vida de comunidad. Sus miembros, congregados por la caridad de Cristo, viven juntos porque quieren permanecer en ese amor. Así pueden ser testigos del auténtico rostro de la Iglesia, en el que se refleja su alma: la caridad.

*Un solo corazón y una sola alma* no significa uniformidad, monolitismo, rebajamiento, sino comunión profunda en la comprensión mutua y en el respeto recíproco.

4. Ahora bien, no se puede tratar sólo de una unión de simpatía y de afecto humano. El Concilio, eco de los Hechos de los Apóstoles, habla de «comunión del mismo espíritu» (*Perfectae caritatis*,

15). Se trata de una unidad que tiene su raíz más profunda en el Espíritu Santo el cual derrama la caridad en los corazones (cf. *Rm 5, 5*) e impulsa a personas diferentes a ayudarse en el camino de la perfección, creando y manteniendo entre sí un clima de comprensión y cooperación. El Espíritu Santo, que asegura la unidad en toda la Iglesia, la establece y la hace durar de un modo incluso más intenso en las comunidades de vida consagrada.

¿Cuáles son los caminos de la caridad derramada por el Espíritu Santo? El Concilio insiste de manera especial en la estima recíproca (cf. *Perfectae caritatis*, 15). Aplica a los religiosos dos recomendaciones que hace san Pablo a los cristianos: «amaos cordialmente los unos a los otros; estime en más cada uno a los otros» (*Rm 12, 10*); «Ayudaos mutuamente a llevar vuestras cargas» (*Ga 6, 2*).

La estima mutua es una expresión del amor recíproco, que se opone a la tendencia, tan generalizada, a juzgar severamente al prójimo y a criticarlo. La recomendación de san Pablo impulsa a descubrir en los demás sus cualidades y, dentro de lo que se puede percibir con los ojos humanos, la maravillosa obra de la gracia y, en definitiva, del Espíritu Santo. Esta estima implica la aceptación del otro con sus características y su modo de pensar y de actuar; así se pueden superar muchos obstáculos que impiden la armonía entre caracteres a menudo muy diversos.

*Ayudarse mutuamente a llevar las cargas* significa asumir con benevolencia los defectos, verdaderos o aparentes, de los demás, incluso cuando nos molestan, y aceptar con gusto todos los sacrificios que impone la convivencia con aquellos cuya mentalidad y temperamento no concuerdan plenamente con nuestro propio modo de ver y juzgar.

5. El Concilio (*Perfectae caritatis*, 15), también a este respecto, recuerda que la caridad es la plenitud de la ley (cf. *Rm 13, 10*), el vínculo de la perfección (cf. *Col 3, 14*), el signo del paso de la muerte a la vida (cf. *1 Jn 3, 14*), la manifestación de la venida de Cristo (cf. *Jn 14, 21. 23*) y la fuente de dinamismo apostólico. Podemos aplicar a la vida de comunidad la excelencia de la caridad que describe san Pablo en la *primera carta a los Corintios* (13, 1-13), y atribuirle los que el Apóstol llama frutos del Espíritu: «amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad, mansedumbre dominio de sí» (*Ga 5, 22-23*). Como dice el Concilio, son frutos del «amor de Dios derramado en nuestros corazones» (*Perfectae caritatis*, 15).

Jesús dijo: «Donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (*Mt 18, 20*). Cristo está presente dondequiera que haya unidad en la caridad, y la presencia de Cristo es fuente de gozo profundo, que se renueva diariamente, hasta el momento del encuentro definitivo con él.

*Queridos hermanos y hermanas:*

Deseo saludar ahora a los peregrinos de lengua española, venidos de España y de América Latina.

De modo particular, saludo al grupo de deportistas españoles, así como a las Religiosas de María Inmaculada, a las cuales invito a saber encontrar en la propia vida de comunidad uno de los pilares de su consagración al Señor y de su servicio a los hermanos.

A todos imparto con afecto la bendición apostólica.